



CONSORCIO DE  
COMPENSACION  
• DE SEGUROS •

---

FAQS: 007-01

**MATERIA: Generación de los modelos obligatorios.**

---

**PLANTEAMIENTO:**

**¿Hay que enviar un fichero complementario a la presentación de los modelos de declaración?**

**CONTESTACIÓN:**

El envío del Fichero de Información Complementaria incorporará la información detallada de los recargos por pólizas y **el Sistema R generará, a partir de esa información, automáticamente los modelos** de declaración de los recargos en base a lo cumplimentado en sus diversos campos. Por tanto no hay que confeccionar los modelos como se hace en la actualidad, tan solo habrá que confeccionar el Fichero de Información Complementaria.

Así, en función de la fecha declarada en el campo 0007 derivará el periodo de liquidación del modelo y lo declarado en los campos de recargos producirá la generación de los modelos en que se declaran los mismos.